ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO: 0286 In0879620
FECHA RADICACION: 16-6-20
Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE CONSULTORIA	Otro, Cuál?		No.	1089524	Fecha:	12	8	2019		
Contratista	PROMOTORA VALORES S.A.S.			NIT	X	C.C.		No.	900.934.816-6		
Dirección :	CARRERA 7 No. 127 - 48 OF. 306			Teléfonos	3656832						
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.	
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el aporte		NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco					

2- Sistema automatico de pagos (SAP) .

Cuenta Bancaria	2	1	0	0	3	6	4	1	4	4	5				Banco	BCSC S.A	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial	
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar			
Beneficiario								NIT		C.C.	No.
Cuenta Bancaria						Banco		Ahorros		Corriente	

DATOS PARA SER DILIGENCIADOS POR EL INTERVENTOR O FISCALIZADOR

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE NUEVE (9) MESES.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta así: a) COSYOS FIJOS MENSUALES: Correspondera al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de Interventoria y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato de consultoria, los cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas en el mes correspondiente, conforme a lo provisto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria. b) COSTOS VARIABLES POR AVANCE: Corresponderá al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de Interventoria, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoria así: Pago No. 1, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 30%, Porcentaje a pagar del contrato de Interventoria 20%. Pago No. 2, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 60%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoria 20%. Pago No. 3, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 90%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoria 20%. C) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante (10%) del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje del contra

Fecha Acta de Inicio	2	10	2019	Adición		→	Adición No.		→	Fecha				→	Valor adición					
Valor compromiso inicial	$ 332,070,329.00			Valor adición(es)											Valor total compromiso	$ 332,070,329.00				

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	5		Periodo a pagar	De	Fecha	2	1	2020	A:	Fecha	1	2	2020			
Recibo a Satisfacción No	1089594/5	→	Fecha	1	2	2020	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo								
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada												

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
4444-19	07	3311501071046D1001-01-01-0002	43	$ 9,301,689.89	19%	$ 1,767,321.08	$ 11,069,010.97			$ 11,069,010.97
TOTAL				$ 9,301,689.89		$ 1,767,321.08	$ 11,069,010.97			$ 11,069,010.97
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										($ 0.97)

Valor en Letras	ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/L	Total a Pagar	$ 11,069,010.00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA					Firma del Directivo responsable del Area fincional
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	JOSE LUIS CAVANZO RODRIGUEZ				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCOEED					
Fecha elaboración	12	6	2020	Ext: 3147		Fecha aprobación

INFORMACION PARA USO EXCLUSIVO DE TESORERIA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

FACTURA DE VENTA N° 0043

Resolucion DIAN 18762009084985 de 09/07/2018
Regimen comun
FACTURACION AUTORIZADA DESDE 001 AL 100

PROMOTORA VALORES

NIT. 900934816-6

FECHA	9	3	2020	NOMBRE / RAZON SOCIAL	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
	(Dia)	(Mes)	(Año)		SED
FORMA DE PAGO					
FECHA VENCIMIENTO				DIRECCION	AV DORADO N° 66-63 TELEFONO 3241000
	(Dia)	(Mes)	(Año)	C.C. o NIT	899.999.061-9

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1089524/19

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL.

BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS	PRECIO O REMUNERACION
PAGO INTERVENTORIA - CORRESPONDIENTE AL PAGO MENSUAL ACTA No. 5 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 2 DE ENERO DE AL 1 DE FEBRERO DE 2020 ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1089524/19	9,301,689.89
IVA 19%	1,767,321.08
VALOR A PAGAR	11,069,010.97
VALOR AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222	-0.97
VALOR TOTAL	11,069,010.00

SON: ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/CTE

TOTAL 11,069,010.00

Esta factura se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio. Art. 774 Código de comercio. Causara intereses de mora a la tasa maxima legal permitida

FIRMA DEL EMISOR DE LA FACTURA	FIRMA Y FECHA DE QUIEN RECIBE LA FACTURA	FIRMA O FECHA DE QUIEN RECIBE LOS BIENES O SERVICIOS	FIRMA DEL OBLIGADO QUE IRREVOCABLEMENTE ACEPTA
Gloria Bustos			

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762009084985

(415)7707212489984(8020) 001876200908498 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900934816	6				

11. Razón social

PROMOTORA VALORES SAS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Cód. 22

24. Dirección

CR 34 A N 4 A 34

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Villavicencio

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado

2018-07-09 / 02:25:16 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BUITRAGO FARAH BLANCA INES

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 41638871 1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización PROMOTORA VALORES SAS

997. Fecha formalización 2018-07-09 14:25:16

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762009084985

(415)7707212489984(8020) 001876200908498 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900934816	6				

11. Razón social

PROMOTORA VALORES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PROMOTORA VALORES SAS CR 34 A N 4 A 34	COMPUTADOR	3		1	100	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

Banco Caja Social

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROMOTORA VALORES SAS *Identificado con* *NI9009348166*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0114 CENTRO COMERCIAL NIZA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003641445*
Fecha de Apertura	:	*27 de marzo de 2018*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Establecimiento Bancario

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0114 CENTRO COMERCIAL NIZA de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 30 de julio de 2019.

Cordialmente,

Banco Caja Social
30 JUL 2019
TRAMITADO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Efectuado por:
O5R7P8O8 - PILAR RODRIGUEZ PEÑA

COPIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 06 de abril de 2020

Señora:
MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS
Gestión seguimiento y Control
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ciudad

REF: Contrato 1089524/19. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUSEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Atentamente me permito certificar que PROMOTORA DE VALORES entregó los documentos e informes requeridos para el pago del acta parcial N° 05 correspondientes al costo fijo mensual periodo comprendido desde el 02 de enero al 01 de febrero del 2020 del contrato de interventoría No. 10895241/19, suscrito con LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA D.C. Estos productos fueron recibidos a satisfacción y aprobados por parte de la Supervisión.

Revisadas las pólizas del contrato estas se encuentran vigentes y aprobadas por la SED se anexa pantallazo del SECOP.

Cordialmente,

ING. MELIZA MARULANDA
Director de Construcciones y Conservación
de Establecimientos Educativos

ARQ. ANGELA LOZANO BAYONA
Contratista (27 – 02- 2020)
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos SED

Preparó: Arq. Ángela Lozano Bayona

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195